

¿Cómo puede un criminólogo ayudar a un abogado y a un juez?

 juristasconfuturo.com/

[Leer todos sus artículos »](#)



Foto: El equipo de Juristas con Futuro (de izquierda a derecha: Sonsoles Valero, Alberto Lloret, Ricardo Oliva y Óscar Domínguez) junto a Diego Miranda (en el centro)

El **criminólogo** es el profesional dedicado al estudio de la delincuencia, su prevención y tratamiento. Trata de entender el delito y al delincuente. La disciplina que practica se conoce con el nombre **Criminología**.

El [Real Decreto 858/2003 de 4 de julio](#), creó el título oficial de **Licenciado en Criminología en España** (hoy el **Grado en Criminología**) a fin de -según indica el propio texto legal- dar respuesta a la necesidad social de especialistas en el mundo de la delincuencia, en su análisis y la comprensión de sus causas, en los métodos más eficaces de prevención y, muy especialmente, en el estudio y explicación de la conducta delictiva y en los métodos y herramientas de intervención dirigidos al tratamiento de la conducta delictiva en sus más variadas formas de manifestación.

[Juristas con Futuro](#) ha conversado con **Diego Miranda**, un criminólogo español (Zaragoza, 1970) con más de 20 años de experiencia profesional, entre cuyo mérito reciente se encuentra su participación en la [detención de Juan](#)

Rivera Pascual, “Juanri”, presunto pederasta, merced al Informe Criminológico que elaboró el pasado 12 de mayo, veinticinco días antes, de que fuera detenido por la Guardia Civil, el 6 de junio, en su domicilio de Picassent, Valencia.

El objetivo de la tertulia ha sido conocer las impresiones de Diego Miranda acerca de cómo un criminólogo puede ayudar a un abogado y a un juez en el ejercicio de su profesión.

Criminólogo. Director de Operaciones del Grupo GEES Spain.

Invitamos a quién le pueda interesar que visite la página web del [Grupo GEES Spain](#), el [perfil profesional en LinkedIn](#) de nuestro invitado y su blog que no tiene ninguna otra aspiración -como él nos dice- que compartir su punto de vista sobre aspectos y cuestiones que tienen que ver con la actualidad www.diegomiranda.es



Diego Miranda

1. ¿Quién es y qué hace un criminólogo?

R- **Criminólogo** en mi concepto puede ser cualquier persona que curse los estudios oportunos. Con respecto a qué puede hacer, como en otras muchas profesiones, depende de por dónde desee especializarse, siendo lo idóneo hacer coincidir cualidades personales del individuo (anteriores al estudio) con la formación académica recibida y las experiencias que haya podido tener personales y profesionales. En mi caso concreto, la labor de **escolta**, me ha servido de mucho por las experiencias y vivencias, a la hora de fusionarlas con la labor de “**perfilista**”.

2. La Sinergología es una disciplina y método de análisis e interpretación de gestos, micro-movimientos y actitudes corporales de los individuos. Como acreditado experto en el análisis de la conducta y el lenguaje no verbal, te preguntamos: ¿Es la Sinergología una parte de la Criminología? ¿El programa de estudio de las universidades incluye la enseñanza de técnicas sobre el análisis de la conducta?

R – Vayamos por partes. Con respecto a la **Sinergología**, se trata de una disciplina que tiene una metodología propia para analizar lo que se conoce comúnmente como lenguaje no verbal de las personas. Aunque se encuentra dentro del campo de la **comunicación no verbal**, su ámbito se centra en un área muy concreta siendo esta la interpretación de los **gestos no conscientes** y **semi-conscientes**, es decir de aquellos gestos o corporalidades que se manifiestan sin una intencionalidad previa y que no se pueden separar de lo que es el acto de comunicación.

Por la tanto, al trabajar la parte no consciente y semi-consciente de la Comunicación se trata de una disciplina no comportamentalista, es decir, no podemos pretender que nadie intente controlar esta forma de hablar, ya que es imposible, y requiere un esfuerzo tan grande que provocaría a su vez otros gestos que indicarían que su cuerpo se está “revelando ante esta situación” ya que la Sinergología estudia las reacciones, la actitud, si una persona “encaja” con lo que dice, hace, o con unas metas o valores propuestos.

En consecuencia, la Sinergología y la Criminología son dos disciplinas distintas, pero que se complementan y sirven para ampliar mejorar una a la otra a la hora de su aplicación, queriendo significar que en el campo de la Criminología, es en el **perfilado** donde mejor encaja la Sinergología.

En las universidades se enseña “Análisis de la Conducta” en Psicología o en el campo de los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad (CCFFSS) y las Fuerzas Armadas (FAS) sí se van orientado a especialidades muy concretas, incluso en el mundo del Protocolo o de los Recursos Humanos se ve algo de ello, pero esto nada tiene que ver con

lo que nosotros hacemos, con la mirada que realizamos (por su profundidad) y sobre todo con la experiencia que proporciona sobre la comprensión del entorno y el análisis de la conducta de la persona o personas a estudio o que nos rodean que se llega a tener, cuando tienes la experiencia de muchos años de haber protegido la vida de personas a las que quieren asesinar una banda terrorista como es el caso de ETA.

3. Para entender mejor qué significa saber descifrar el lenguaje no verbal de las personas ¿qué señales del lenguaje corporal, por ejemplo, ayudan a detectar la mentira?

R- La mentira no se puede detectar aunque sean muchos los “expertos” en “Lenguaje no Verbal” que digan esto: esto sí es una mentira, algo que quiero dejar bien claro.

Se puede detectar que lo que un individuo dice y no coincide con lo que piensa, pero eso no quiere decir que sea mentira, puede ser una medio verdad, algo que le incomoda, que exagera, que omite, que distorsiona y un largo etcétera. A partir de ahí está el trabajo del **perfilista**, para ir orientando la entrevista o la mirada crítica hacia donde le interese dependiendo de lo que éste desee averiguar, condicionar, incidir o estudiar en cada caso/persona.

4. ¿Podrías delinear el perfil criminológico de un político corrupto?

R- Podría, pero no lo voy a hacer. Son muchas las personas que salen en programas de televisión haciendo análisis que dan risa, acerca de políticos y famosos, sin tener ni idea de lo que dicen sobre estos (esos mismos expertos se están delatando en su comportamiento algo que me da mucha risa y tristeza a la vez) y algo que yo nunca voy a hacer por respeto a mi profesión y a las personas. No soy nadie para analizar de forma pública y por no seguir fomentando algo que cada vez se encuentra más presente en la sociedad, y que no es otra cosa que el sensacionalismo, el oportunismo y la falta de valores.

5. Sabemos que tu participación ha sido clave en la detención del presunto pederasta Juan Rivera Pascual, “Juanri” (detalles en [Confilegal](#)). A día de hoy ¿es posible prever el comportamiento criminal de un individuo con un mínimo margen de error? En tu opinión: ¿cómo se conjuga el principio constitucional de presunción de inocencia con la investigación predictiva que hace un criminólogo?

R- Es totalmente posible y se conjuga dentro del marco legal ya que la legislación española define el ámbito de actuación del **criminólogo** de forma suficientemente elaborada. El **criminólogo** y **perfilista**, no hace más que reflejar una serie de conductas en un informe, las cuales explicadas, razonadas y con un peso de carga probatoria más que suficiente, pone a disposición de los CCFSS, FAS, Servicios de Inteligencia y de la Justicia a su disposición, luego es el Ministerio Fiscal y sus Señorías los que deciden al respecto.

6. Al elaborar el perfil psicológico de un criminal ¿crees que es posible automatizar al 100% este proceso utilizando la tecnología, y más concretamente, la inteligencia artificial? o ¿crees que siempre será necesaria la percepción personal del criminólogo en dicho trabajo? ¿Puede la labor de un criminólogo ser sustituida por un software?

R- La tecnología es cierto que cada día nos sorprende. Nos puede ayudar a medir, pesar, contar, pero soy de los que piensan que nunca podrá componer música, pintar o atender aspectos que tienen que ver con el comportamiento de las personas como lo hacemos otras personas. Una máquina puede detectar un tumor, pero un problema mental o un comportamiento determinado, si no viene provocado por un tumor, un problema físico, es imposible, y será muy difícil a corto o medio plazo que esto se pueda conseguir con un “software”. Nosotros no lo veremos.

7. ¿En qué puede ayudar concretamente un criminólogo a un abogado y a un juez?

R- Pues en lo mismo que puede hacerlo un médico, un psicólogo o cualquier otro profesional. Puede arrojar luz sobre aspectos que tienen que ver con el “por qué” algo ha sucedido en determinado momento, lugar, situación y en lo que hay implicadas personas.

Ya hay precedentes en los que **criminólogos** y **sinergólogos** han trabajado a las órdenes de Ministerios Fiscales o a petición de Jueces.

8. En la ciberdelincuencia (delitos tecnológicos) se hace más difícil investigar y encontrar al delincuente ya que muchas veces se esconde en el anonimato y su ubicación física puede no ser fácil de detectar: ¿cuánto ha cambiado el trabajo del criminólogo con la irrupción de Internet?

R- La ciberdelincuencia ayuda al anonimato, y por lo tanto hace más difícil el trabajo de cualquier profesional, no solo del **criminólogo**, si bien y por el contrario la sociedad nos empuja hacia el individualismo y a tener una vida digital o presencia en Internet a través de Redes Sociales, Webs Corporativas etc. El cibercrimen ya se oferta en Internet, a modo de ejemplo, y sorprendería ver el trabajo que los **analistas de conducta**, **perfilistas** y **sinergólogos** pueden hacer en los Departamentos de RRHH y trabajando a través de un ordenador. Permitidme que os indique que hay varios ejemplos [aquí](#). O un servidor lo ha compartido en el *2º Congreso “Compartiendo (visiones de) Seguridad”*, celebrado en ISDEFE, por parte de ADESyD (colaboración del Departamento de Seguridad de Presidencia del Gobierno y del Centro Nacional de Inteligencia) publicando las Actas hace tan solo unos días ADESyD en el CESEDEN (hay muchas referencias públicas de esto).

9. ¿Podrías enumerar las competencias claves que debe tener un buen criminólogo?

R- Amor por su trabajo, por las personas y por su sociedad, aunque ésta sea imperfecta, en mi caso, en el nuestro en España, estamos en un gran país, con un legado en cuanto a cultura, tradición y valores que hay que preservar. Si uno no ama y valora lo que tiene y lo conseguido por nuestros predecesores, no puede tener una visión real de lo que sucede en su entorno y mucho menos hacer prospectiva, inteligencia o perfilar a un delincuente. Para esto hay que tener unos anclajes y unos valores sólidos.

10. ¿Qué salidas profesiones tiene un criminólogo hoy en día?

R- Si me permitís os pongo un ejemplo: hace muy pocos años eran muy pocas las personas que analizaban, daban su opinión o se referían a ETA. Tan solo un puñado de periodistas y profesores universitarios se atrevieron a hacerlo fuera del ámbito de los CCFFSS y la política de verdad, aquellos que lo hicieron fueron asesinados, o les tocó malvivir con protección personal. Hoy en día hay **analistas de inteligencia**, hay **psicólogos** que dicen atreverse a hacer perfiles de los terroristas yihadistas (sin hablar árabe, y sin que se pueda hacer un perfil de un chorizo de aquí autóctono roba bicicletas, o los hiciésemos de los etarras, aunque teníamos con ellos muchas cosas en común) y me encuentro tal y como os digo **analistas de terrorismo**, **perfiladores** y expertos como churros de todo, solo hay que ver los tertulianos que se reúnen en la mayoría de los programas de TV como vomitan palabras y se les llena la boca y se remueven de gustirrinín mientras se frotan las manos porque están en la Televisión y son muy guays.

Hay cadenas de televisión en las que las presentadoras van con sus vestidos más ajustadas que los tornillos de un submarino, a la vez que los presentadores han apartado de su vestimenta la corbata (ellas sexys, ellos relajados) y unos y otros ponen cara seria y dicen....”Estamos contra la Violencia de Género y el Lenguaje no Sexista etc”...

Por lo tanto y tal como les sucede a los abogados, fisioterapeutas (un fisioterapeuta para dedicarse a su profesión además de estudiar en su local debe de cumplir un sinfín de requisitos, un masajista ninguno, cuanto menos anecdótico). Para nada son lo mismo, pero los ciudadanos los confunde.

Así que, aunque os ofrezca una respuesta algo dispersa y con ejemplos que parecen que poco o nada tienen que ver, creo en que cada profesional de cualquier colectivo tiene su público, que es con quién se entiende y coincide en su forma de pensar y principios y valores. Y lo dejo ahí.

11. ¿Cuáles son los retos que afrontará la Criminología los próximos años?

R- Son muchos y cada vez mas híbridos y presentes en nuestra sociedad ya que hay conflictos, personas y formas de delinquir que se encontraban lejos y ahora están muy cerca, que son nuevos y que no coinciden en la misma escala de valores. Así que el panorama a nivel local se complica, en el amplio sentido de la palabra, por lo que las grandes empresas (son éstas quienes siempre están a la vanguardia de todo y luego con su ejemplo contagian al resto de la sociedad) irán contando con la figura de **criminólogos** y **analistas de la conducta** en sus plantillas, y creo además que viendo lo que estos les van a proporcionar, resolver y ayudar a evitar “problemas y situaciones feas” los profesionales van a ir aterrizando en muchos sitios, queriendo significar que como en cualquier otra profesión, ahí entrará en juego la coincidencia de pensamiento, forma de ser y de comportarse entre profesional y corporación, empresa, organismo etc...es decir, cada uno estará con quien “encaje” fruto de cómo se desempeñe.

12. Finalmente, sobre tu trayectoria profesional ¿de qué caso resuelto te sientes orgulloso?

Me siento orgulloso de mi trayectoria en el mundo de la Seguridad y la Protección de Personas que con mucho trabajo, tesón y esfuerzo estoy teniendo, y me es muy difícil desligar la actividad de **criminólogo**, con la de **escolta**, **profesor universitario** en estas disciplinas y alguna que otra cosa más...todo suma. Siento una especial atracción por el espíritu de servicio a los demás, ayudar a las personas. Es lo más bonito que una persona puede hacer en su vida, algo que te reconforta y que te hace crecer interiormente y te aleja de malos pensamientos y de lo superficial de la sociedad. Me siento feliz y orgulloso de haber aprendido a entender esto.

Y me siento especialmente orgulloso de mi esposa, de mis seres queridos y de los hombres y mujeres de la organización que dirijo quienes me quieren, respetan y valoran, y eso da sentido a lo que haces y mucha energía.

Me siento orgulloso de mis alumnos, y me siento orgulloso de ser español, católico y de saber conjugar innovación con tradición, todo suma, más que de mi carrera en sí.

Muchas gracias.

¿Cómo puede un criminólogo ayudar a un abogado y a un juez?

Un artículo de **Juristas con Futuro**



Artículo bajo [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

"NO REPRODUZCAS SIN CITAR LA FUENTE"

Querido lector: dispones del permiso de los responsables del blog y del mismo autor de este artículo para reproducir todo o una parte del mismo, siempre que cites la fuente de origen y que no consideres importante que Google penalice tu web por tener contenido duplicado. Así que, simplemente copia lo siguiente:

Juristas con Futuro. ¿Cómo puede un criminólogo ayudar a un abogado y a un juez? [online]. Blog Juristas con futuro. Asociación EULAT Instituto de Juristas. 29/06/2016. <http://www.juristasconfuturo.com/?p=2225>. Consulta: [indicar la fecha en que has consultado el artículo]

Etiquetado en: [Abogados](#) [Abogados del futuro](#)